DECRETO 1391 DE 2013

(junio 28)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINSTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por el cual se modifica la planta de personal del Minsiterio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades contitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio técnico de que trata el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 19 de 2012 y los artículos 95 a 97 del Decreto 1227 de 2005 para efectos de modificar la planta de personal, el cual obtuvo el concepto técnico favorable de ese Departamento.

Que para los fines de este decreto, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó la viabilidad presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Suprímese en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente cargo:

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
DESPACHO DE JEFES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES			
1 (Uno)	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	0036	25

ARTÍCULO 2o. Créase en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente cargo:

No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
DESPACHO DE JEFES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES			
1 (Uno)	Consul General Central	0047	25

ARTÍCULO 3o. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente del Decreto 3358 de 2009 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PULÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLCIO

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)